



# Cumple trámite de publicidad dictamen sobre símbolos de las entidades federativas



## Adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política

**Boletín No. 2788**

### Cumple trámite de publicidad dictamen sobre símbolos de las entidades federativas

- Adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política, en materia de símbolos de las entidades federativas.

Se establece que las legislaturas de las entidades federativas, observando en todo momento la supremacía de los símbolos patrios, podrán legislar sobre los símbolos estatales, como son el himno, escudo y bandera, a fin de fomentar el patrimonio cultural, la historia y la identidad local.

El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales menciona que es necesario reconocer el uso de símbolos distintivos por parte de las entidades federativas.

Destaca que, si bien las entidades federativas ya están facultadas para legislar residualmente en materia del uso de sus propios símbolos distintivos, la incorporación de la fracción X al artículo 116 fomentará e incentivará la aprobación de leyes locales que reconozcan formalmente el uso de los símbolos de las entidades federativas.



Además, reafirmará la postura de que los himnos, banderas y otros símbolos de identidad local forman parte del patrimonio cultural de las entidades federativas y representan procesos históricos y prácticas que les son específicas y distintivas.

### **Modifican orden del día**

A propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el Pleno aceptó modificar el orden día para que en la sesión de este jueves 13 de octubre se aborden los siguientes asuntos que estaban previstos para la sesión de hoy martes 11:

- Iniciativa que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, en materia de autotransporte de carga de doble remolque, suscrita por la diputada Lorena Piñón Rivera y el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, (PRI), el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) e integrantes de diversos grupos parlamentarios.
- Iniciativa que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), y la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho y los diputados Rubén Moreira Valdez e Iram Hernández Zetina (PRI).

### **Aprueban cambios en integración de comisiones**

En votación económica, se avaló acuerdo de la Jucopo sobre cambios en la integración de las comisiones de Diversidad, de Movilidad, de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Turismo.